

COMUNICADO	FECHA
03/2018	31/01/2018

Reuniones Ordinarias mes de enero Dirección/Comités de Empresa

Los días 25 y 30 de enero se han celebrado reuniones ordinarias entre la Dirección y los Comités de Empresa de Saica El Burgo y Zaragoza.

Dirección: JM. Barroso, R. Arnaiz, J. Solanas y M. Brosed.

Comités: O. Romeo, J. Falcón, J. Lecina, J. Lor, S. Martínez (**CCOO**), C. Martínez, J. Izquierdo (**OSTA**), M.A. Lipe (**SCS**), JM González, P. Vega, J. Sánchez, J. Aibar, A. Abenia, J. Casajús, J. Domingo, E. Sanvicente, V. García y F. García (**UGT**)

D.Sindicales: F. Mur (OSTA), J. Aguilar (CCOO), A. Gálvez (SCS) y F. Miguel (UGT)

Información Periódica (igual para Zgz y EB)

Situación del Sector: La situación del mercado tanto en papel recuperado como en papel nuevo continúa en unos momentos muy buenos, sin cambios relevantes desde el mes pasado:

- Stock de Papel recuperado estable y con muy buena disponibilidad. No se prevén cambios significativos.
- En lo referente a papel nuevo, actualmente hay una cartera de pedidos muy superior al stock de los almacenes, por lo que, las perspectivas siguen siendo muy buenas, tal y como terminó el 2017.
- Nueva Mp del grupo VPK en Estrasburgo para 2020, Similar Mp9, 400mil Tn capacidad.

Absentismo (diciembre): Art. 15 Convenio Estatal

El absentismo en ambos centros ha terminado el año con unos niveles muy altos, especialmente mes de diciembre.

- SAICA ZGZ y EB. Complemento IT 90% salario real.

Evolución Personal:

- **SEB:** Contratación de dos nuevas incorporaciones el 1 febrero; gradúate TE y T. Jefe en PVE. Se mantienen ETTs para sustituir IT, IJIs...
- **SZ:** El 1 de febrero se incorporará nueva contratación oficial mecánico Non Stop para cubrir vacante producida por jubilación. Se mantienen ETTs para ITs, IJI y formación.

COMUNICADO	FECHA
03/2018	31/01/2018

Vacantes:

- **SZ:** Durante este 2018 se van a producir unas 7 jubilaciones en el colectivo Non Stop, por lo que, en esta primera parte del año deben convocarse todos los Concurso-Oposición de promoción interna para poder dar cumplimiento a lo firmado en el Convenio, en relación a la cobertura de vacantes producidas por jubilación:
 - Se acepta por parte de Dirección solicitud de Comité de Empresa para adelantar concurso oposición de vacante oficial eléctrico con la finalidad de poder realizar una formación adecuada en el puesto de trabajo. (En el plazo de una semana se publicará convocatoria.)
 - Se insta a Dirección a que cubra la vacante de Aydte. 2 bobinadora MP7 de forma inmediata, ya que, el proceso Concurso-oposición finalizó el pasado 10 de enero, no presentándose ningún candidato/a.
 - Se insiste en la necesidad de programar/planificar todas las jubilaciones próximas para cumplir Convenio Non Stop. Dirección toma nota.
 - Se entrega por escrito solicitud para que las futuras vacantes que se produzcan se publiquen en SAICA Zgz Y SAICA EB de forma indistinta. Se indica a Dirección que igual que se tiene la opción de traslados y permutas entre los dos centros de trabajo, los trabajadores/as deberían tener la opción de poder presentarse a una vacante.
- **SEB:** Dirección indica que va a adelantar las convocatorias de las vacantes que genere la próxima jubilación de Conductor MP9.

El día 30-01 se reunió el Tribunal examinador vacante conductor PVE, quedando pendiente el proceso.

Como ya indicamos en anteriores comunicados, UGT es partidaria de que a los procesos de Concurso-Oposición se puedan presentar trabajadores de ambos centros de trabajo independientemente de donde se produzca la vacante.

En reunión convocada por Dirección el día 21-12-2017 12:00h, (después Ordinaria y Tribunal examinador plaza aydte. Bobinadora Mp8) para decisión asignación vacante Conductor Pve y realización pruebas de la vacante Conductor C.E., Dirección pregunta si permitimos presentarse al trabajador apuntado de Sz a las pruebas vacante Conductor C.E., el Presidente Comité Seb (CCOO) Y OSTA indicaron que sólo se debe permitir presentarse a candidatos de Seb a las vacantes de Seb. Sólo en el supuesto de que no haya candidatos de Seb se daría la posibilidad a compañeros de Sz. Dirección no toma partido, indicando que hará lo que le diga el Comité de Empresa de cada centro.

En el anterior comunicado Ordinarias Nº 37/2017 por error aparece este asunto como tratado en la reunión ordinaria.

Temas pendientes:

- **Reunión extraordinaria OMC y DRUM Pulper:** Dirección indica que la reunión se celebrará a partir de la segunda semana de febrero, para poder prepararse toda la información solicitada.

Desde UGT pensamos que el Comité de Empresa y los propios trabajadores implicados debería tener toda la información desde hace varios meses para poder actuar de la mejor manera posible.

- **Comisión Formación:** Dirección no ha convocado formalmente a esta comisión indicando que lo hará en el mes de febrero.
- **Comisión Control Plan de Pensiones y Comisión Plan de Igualdad :** Desde UGT entendemos que al tratarse de temas comunes a todos los trabajadores de SAICA PAPER (El Burgo, Zaragoza y Cooperativo) independientemente de donde se trabaje, la designación de los miembros de estas comisiones debe realizarse en una reunión conjunta de Comités de Empresa.

CCOO y OSTA no son partidarios de que los Comités deban reunirse de forma conjunta para debatir estos asuntos y piensan que cada Comité puede/debe realizar designación por separado.

Por todo ello, la Comisión de Control del Plan Pensiones no se ha renovado después de las elecciones de 24 de mayo 2017 y el Plan de Igualdad ha caducado a espensas de que su Comisión pueda negociar/establecer medidas dirigidas a conseguir una igualdad real entre los distintos colectivos de SAICA.

Seguimos esperando

- **Cargadores Parking SAICA EB:** Todavía se está pendiente actualización software.
- **Compensación días de IJI Mantenimiento SAICA EB:** Se han producido situaciones en las que se ha negado el disfrute de los días de BLD generados por IJI en el mes de diciembre para el colectivo mantenimiento SAICA EB. Dirección indica que el periodo vacacional para este colectivo a JP va desde 1 de junio-31 diciembre.

Temas expuestos por la RRTT

- **Cómputo de antigüedad para premios de fidelidad:** En año 2005 la RRTT y la dirección llegaron a un acuerdo para que se computaran los periodos trabajados en SAICA de forma temporal o contratos de Raimundo Balet para los premios de fidelidad. En dicho acuerdo se firmó un acta con nombres y apellidos de los implicados y el caso individual de cada uno de ellos.

Para evitar que pueda haber trabajadores en esta situación que no aparecen en este documento, se solicita a Dirección que se firme un acta general para estos casos e incluso se tengan en cuenta los periodos de trabajo como ETTs (No hay que olvidar que se trata de premios a la fidelidad).

COMUNICADO	FECHA
03/2018	31/01/2018

- **Últimos Sucesos C. Energía y Mp9:** Se solicita abran comunicación inicial de suceso.
DE: Los incidentes graves se investigan mediante el procedimiento PDCA, nos entregaran copia de todos del 2017, 22 en total y en Ordinarias nos darán los ocurridos en ese periodo, (Entre ordinarias).
- **Vales comida:** Imputación nomina aun cuando no se haga uso de ellos.
DE: Hay que comunicar cuando se produzca esta situación, se está estudiando solución para detectar estos casos automáticamente.
- **Secciones Deportivas:** Se traslada consulta Secciones Deportivas si pueden recibir equipación de Empresas Contratadas (Código Ético)
DE: Elevara consulta y responderá.

A pesar de haber entregado petición desde el Comité de Zgz (Por unanimidad) la conveniencia de que estas reuniones se realicen de manera conjunta (ZGZ y EB), la mayoría del Comité del Burgo (OSTA y CCOO) ha desestimado esta opción negándose a reunirse con el Comité de Zgz para hablar sobre ello.

UGT ha manifestado en numerosas ocasiones que este tipo de reuniones deberían ser conjuntas, de forma que la información de los dos centros de trabajo se pudiera compartir y comentar entre los RRTT. Separar no es bueno para nadie.

Esperamos que esta situación cambie lo antes posible.